

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DEL INTERIOR

11177 *Orden INT/1998/2014, de 23 de octubre, por la que se dispone el cese del General de División de la Guardia Civil, don Gregorio Guerra Pena como Jefe de la Jefatura Fiscal y de Fronteras (Madrid).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.1 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 73 de la Ley 42/1999, de 25 de noviembre, de Régimen del Personal del Cuerpo de la Guardia Civil, a propuesta del Director General de la Guardia Civil y con la conformidad del Secretario de Estado de Seguridad, acuerdo el cese en el Mando de la Jefatura Fiscal y de Fronteras (Madrid) del General de División don Gregorio Guerra Pena, con efectividad de 20 de octubre de 2014, fecha de su pase a la situación de reserva por aplicación del artículo 86.4 del citado texto legal.

Madrid, 23 de octubre de 2014.–El Ministro del Interior, Jorge Fernández Díaz.